

Santa Rosa, 29 de octubre de 2020.-

MEMORANDUM N° 5

Para información:

Unidades de Organización
y Jurisdicciones

Producido por:

Ministerio de Conectividad y Modernización

ASUNTO:

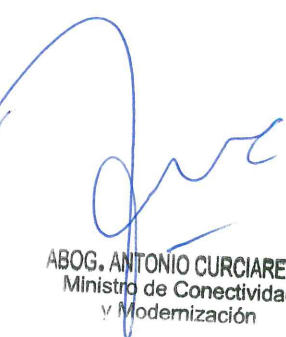
El Ministerio de Conectividad y Modernización informa que la mesa de servicios dependiente de la Dirección de Inclusión Digital brindará su atención en un esquema reducido de atención al público. Se advierte en especial la atención vía telefónica (452600 o Interno 6008) podría saturarse, por lo cual se sugiere que ante cualquier necesidad comunicarse prioritariamente a través de la vía electrónica a mesadeservicios@lapampa.gob.ar.

La atención de forma presencial, estará momentáneamente interrumpida.

Se recuerda y se solicita que al momento de contactarse se brinden además los siguientes datos:

- Organización
- Oficina
- Solicitante
- Teléfono de Contacto
- Dirección
- Localidad
- Nombre de PC (si correspondiera).

Se espera normalizar la atención a la mayor brevedad posible.
Agradecemos su comprensión.



ABOG. ANTONIO CURCIARELLO
Ministro de Conectividad
y Modernización